



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

094

2022

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

76325005



Radicado: 2-2022-029581

Bogotá D.C., 12 de julio de 2022 08:33

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y
EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO Y ATENDER DENTRO
DE LOS TÉRMINOS LEGALES LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y LOS TRÁMITES DE COBRO
DE CARTERA QUE LE SEAN ASIGNADOS.

No. Compromisos

38122

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

24/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA

JAMES YAMIT PEÑA BURBANO

VALOR DEL CONTRATO

44,793,737.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

44,793,737.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

26/01/2022

I.B.C.

1,595,029

SALUD

199,400

FECHA DE FINAL

31/12/2022

PENSION

255,200

A.R.L.

8,300

VALOR PAGADO: 16,614,887.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

28,178,850.00

% EJECUCIÓN:

37

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	6	PERIODO	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2022	3,987,573.00	0 %	.00		3,987,573.00
				TOTALES	3,987,573.00		.00		

TOTAL A PAGAR

3,987,573.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JUNIO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

1047068351

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO.					Total de Folios Anexos
					9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 6 dias del mes de Julio del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 63282186

Fecha creación Cumplido 06-07-2022

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
ASESOR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.094 - 2022
 Nombre del Contratista: James Yamit Peña Burbano
 Periodo informe: Del 1 al 30 de Junio de 2022.
 Supervisor: Liliana María Almeyda Gómez
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica Área Derechos de Petición, Consulta y Cartera.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y atender dentro de los términos legales los Derechos de Petición y los trámites de cobro de Cartera que le sean asignados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran. Avance: Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 30 de Junio de 2022, no me han asignados procesos que requieran defensa técnica, contestación de la demanda o ejecución de las sentencias.							
2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, las novedades que se presenten en cada uno de ellos. Avance: El día 17 de junio de 2022, se recibió por parte de la Dra Liliana María Almeyda Gómez, asignación de procesos pertenecientes a la UGPP, los cuales estaban a cargo de la abogada Elizabeth Rios, los cuales son:							
9	C-0151	RESOLUCIÓN RDP012119 - MODIFICA LA RES. RDP 006643 - MARIA ELENA COMBATT RUIZ	10-04-19	\$ 47.408.527,00	JAMES PEÑA	11001333704320190029100	INFORMADO COMO TERMINADO - relacionado en acta de entrega como terminado

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	2 de 7

10	C-0057	RESOLUCIÓN RDP 003838 - RELIQUIDA PENSION DE VEJEZ - HOSSMAN MAZUERA OLGA	02-02-18	\$ 30.454.606,00	JAMES PEÑA	110013337040201800332 00	No relacionado en acta de entrega - Activo pero en matriz de Elizabeth indica "terminado por UGPP mediante Res...."
14	C-0167	RESOLUCION RDP018928 - RELIQUIDA PENSION DE VEJEZ - HUMBERTO PALOMINO SUAREZ	09-05-17	\$ 41.321.177,00	JAMES PEÑA	110013337042201900292 00	No relacionado en acta de entrega - Activo pero en matriz de Elizabeth indica "terminado por UGPP mediante Res...."

Con respecto de los cheques asignados se han adelantado las siguientes actuaciones:

Informe de Cartera - junio

Expediente No 4174	Cheque No. 78496008	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Se expidió auto de archivo de fecha 17 de junio de 2022 y se remite comunicación para retiro de título valor. Se recibe documentación aportada por la representante legal con radicado No 1-2022-048958 en la cual autoriza a la señora Angelica Maria Osorio Morales para retirar el respectivo título valor – Se agenda cita para el día 6 de julio de 2022 para retirar cheque personalmente en MHCP.
Expediente No 4163	Cheque No. KZ710287	NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA - CARLOS JOSE POCHE MOGOLLON	Se remitió radicado 2_2022_026888 de 22 de junio de 2022 para reiterarle al deudor sobre el retiro del título valor.
Expediente No 4166	Cheque No. 5636084	ASOCIACION DE AGENTES EDUCATIVOS DE USUARIOS FAMILIAS DEL FUTURO	Se remitió radicado 2_2022_026886 de 22 de junio de 2022 para reiterarle al deudor sobre el retiro del título valor.
Expediente No 4236	Cheque No MA439746	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	Se recibe el radicado No 1-2022-047794 de 16 de junio de 2022 por medio del cual la corporación CORPOGUAVIO remite las consignaciones del saldo de capital pendiente. Se remitió consignaciones para confirmación de pago, en espera de respuesta – para proceder a proyectar auto de archivo.
Expediente No 4239	Cheque No. 9227032	MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ	Se expidió auto de archivo de fecha 17 de junio de 2022 y se remitió comunicación de archivo y retiro de título valor No 2-2022-026448 de misma fecha
Expediente No 4167	Cheque No 0775053	MUNICIPIO DE COMBITA	Se expidió auto de archivo de fecha 17 de junio de 2022 y se remitió comunicación de archivo y retiro de título valor No 2-2022-026293 de misma fecha.

- Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

Avance: Dentro del periodo del presente informe correspondiente del 1 al 30 de junio de 2022, se realizaron las acciones correspondientes, entre ellas la de proyectar oficio de investigación de Bienes y por otra parte elaborar el correspondiente estudio de títulos de algunos radicados.

- Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

Avance: Conforme a esta obligación durante el periodo de ejecución del contrato se recibieron comunicaciones de las instancias judiciales y administrativas como fue el caso de CORPOGUAVIO y de la Asociación de Padres de Familias del Futuro.

- Actuar, conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos, así como tampoco se me ha otorgado poder para actuar en audiencias de ninguna naturaleza.

- Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

Avance: Con base a la entrega de los expedientes antes mencionados, se han atendido oportunamente dentro de los términos establecidos.

- Proyectar y tramitar respuestas a las tutelas, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley.

Avance: Dentro del presente periodo de informe del contrato del 1 al 30 de junio de 2022, no me ha sido asignada acción de tutela, recursos o medios de impugnación, incidentes de desacato, que deba proyectarse o tramitarse.

- Proyectar y tramitar respuestas a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio, como demandante o demandado, y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de estos en las herramientas establecidas para tal fin.

Avance: Conforme a la ejecución del contrato me han sido asignados los siguientes derechos de petición para su correspondiente trámite dentro del mes de junio, los cuales fueron atendidos y surtidos oportunamente dentro del término establecido por la Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición:

No RADICADO PETICIÓN / FECHA ASIGNACIÓN	PETICIONARIO / TEMA	No RADICADO RESPUESTA
1_2022_041647_01_06_	Jorge Enrique Moreno Prieto / Impuestos SHD	Radicado_2_2022_023475
1_2022_041822_01_06_	Libia Stella Gomez / Cesión Banco BBVA	Radicado_2_2022_023480
1_2022_042354_02_06_	Ana Licia Caicedo / Solicitud Subsidio Vivienda Minvivienda	Radicado_2_2022_023744
1_2022_043225_07_06_	Miguel Anibal Toro / Solicitud Registro Propietario Gobernación Antioquia	Radicado_2_2022_024572
1_2022_043490_07_06_	Melisa Daza Alza / Cobro Impuesto Predial Soacha	Radicado_2_2022_024584
1_2022_043507_07_06_	Rosalba Guevara Fajardo / Solicitud Cambio Propietario Catastro Distrital	Radicado_2_2022_024577
1_2022_043517_07_06_	Jessica Ortiz / Aclaración Pago Cuotas Impuesto Predial	Radicado_2_2022_024578
1_2022_043879_07_06_	Jorge Ernesto Rincón Toro / Corrección Propietario Catastro Bogotá	Radicado_2_2022_024579
1_2022_044103_08_06_	Recurso reconsideración Impuesto Alcaldía Medellín	Radicado_2_2022_024587
1_2022_044723_14_06_	Consulta Modificación Declaración DIAN	Radicado_2_2022_025601

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

1_2022_044759_13_06_	Solicitud Certificado Catastral Bogotá	Radicado_2_2022_025350
1_2022_045184_13_06_	Cambio Propietario Impuesto Predial Bogotá	Radicado_2_2022_025354
1_2022_046173_14_06_	Programa Semillero Propietarios Minvivienda	Radicado_2_2022_025587
1_2022_046606_15_06_	Solicitud Copia Acuerdo Mpal Alcaldía La Jagua de Ibirico	Radicado_2_2022_026109
1_2022_046649_17_06_	Copia Factura Electrónica / DIAN	Radicado_2_2022_026286
1_2022_046773_17_06_	Fondo Adaptación / MHCP	Radicado_2_2022_026289
1_2022_047407_21_06_	Fabian Jair López Castilla / Planta SENA	Radicado_2_2022_026580
1_2022_047410_21_06_	Deya Amparo Perez Zúñiga / Planta SENA	Radicado_2_2022_026586
1_2022_047411_21_06_	Rubén Darío Escobar / Planta SENA	Radicado_2_2022_026610
1_2022_047414_21_06_	Amalfy Anaconda Chicangana / Planta SENA	Radicado_2_2022_026616
1_2022_047415_21_06_	Maggy Estefany Gonzalez / Planta SENA	Radicado_2_2022_026619
1_2022_047425_21_06_	Azucena Barajas Largo / Planta SENA	Radicado_2_2022_026620
1_2022_047429_21_06_	Oscar Guardo / Planta SENA	Radicado_2_2022_026621
1_2022_047430_21_06_	Luis Alfonso Sarria Gallego / Planta SENA	Radicado_2_2022_026614
1_2022_047467_21_06_	Alberto Roldan Niño / Planta SENA	Radicado_2_2022_026576
1_2022_047564_21_06_	Alberto Antonio De la Cruz Llanos / Planta SENA	Radicado_2_2022_026578
1_2022_047567_21_06_	Otto Andres Arboleda / Planta SENA	Radicado_2_2022_026623
1_2022_047580_21_06_	Norlando Vasquez / Planta SENA	Radicado_2_2022_026622
1_2022_047979_22_06_	Cobro Renta Básica / Alcaldía Bogotá	Radicado_2_2022_026880
1_2022_047998_22_06_	Anulación Declaración Impuesto / Predial SHD	Radicado_2_2022_026883
1_2022_048168_21_06_	Carlos Alberto Cuesta Hoyos / Planta SENA	Radicado_2_2022_026581
1_2022_048169_21_06_	Elsa Gloria Córdoba Borrás / Planta SENA	Radicado_2_2022_026584
1_2022_048172_21_06_	Jorge Enrique Gomez Arroyave / Planta SENA	Radicado_2_2022_026583
1_2022_048245_22_06_	Yeremi Alexandro Vera / Solicitud Información Banco Popular	Radicado_2_2022_026885
1_2022_048318_23_06_	Ligia Bosch / Cambio de Contador Agua	Radicado_2_2022_027305
1_2022_048569_23_06_	Jonathan Vera Ramírez / Embargo Impuesto SHD	Radicado_2_2022_027304
1_2022_048583_23_06_	Alcibiades Pinto Méndez / CREMIL	Radicado_2_2022_027306
1_2022_048709_23_06_	Alcibiades Pinto Méndez / Asignación Salarial CREMIL	Radicado_2_2022_027311
1_2022_048841_24_06_	Cetil / INURBE	Radicado_2_2022_027341
1_2022_048844_24_06_	José Francisco Silva / Impuesto Predial SHD	Radicado_2_2022_027324
1_2022_049142_24_06_	Catherine Ramírez / Ingreso Solidario DPS	Radicado_2_2022_027345
1_2022_049715_24_06_	John Fredy Salazar / Renta Básica	Radicado_2_2022_027334
1_2022_050050_28_06_	Maria José Gomez / Solicitud Información FRISCO SAE	Radicado_2_2022_027558
1_2022_050072_28_06_	Julio Enríquez / Semillero Propietarios Minvivienda	Radicado_2_2022_027553
1_2022_051053_30_06_	German Velandia / CETI -Servicio Militar	Radicado_2_2022_028217

9. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a los deudores del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

Avance: Dentro del periodo de ejecución del contrato y con relación a esta actividad se han realizado las actuaciones pertinentes como es del caso del proceso No 4236 en el cual se remitió liquidación de la deuda de fecha 15 de junio de 2022, para su correspondiente pago.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

10. Emitir respuesta a las solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como efectuar el seguimiento sobre las medidas cautelares efectivamente aplicadas. Dicha información deberá ser reportada y actualizada en las herramientas tecnológicas y físicas establecidas para tal fin por la Subdirección Jurídica. Avance: En la actualidad no me han sido asignadas solicitudes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las entidades territoriales, así como tampoco medidas cautelares de las que haya de hacer seguimiento.			
11. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen. Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deban comunicar fallos judiciales a las áreas misionales.			
12. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del contrato. Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos en los cuales se deba asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales.			
13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar. Avance: En la actualidad no me han sido asignados procesos para reportar y actualizar oportunamente la información de estos ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.			
14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto. Avance: En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, en las siguientes fechas: <table border="1"> <tr> <td>Información envió de memorando por correspondencia.</td><td>16 de junio de 2022.</td></tr> </table>		Información envió de memorando por correspondencia.	16 de junio de 2022.
Información envió de memorando por correspondencia.	16 de junio de 2022.		
15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

Avance: En aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas, así como a reuniones tenientes al desempeño integral del contrato.

- Ley 2213 de 2022 / 24 de junio de 2022

16. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: Se adjunta el informe de ejecución de actividades mensuales, correspondiente al mes de Junio de 2022

- b) Reportar la asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: En la actualidad no se me han asignado procesos en las cuales se requiera ejercer defensa jurídica dentro de algún proceso que haya sido asignado por la Supervisora del Contrato.

- c) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: En la actualidad no se me han asignado procesos los requieran ser reportados. No obstante, en aras de contar con la preparación correspondiente para el desempeño de esta labor he asistido a las capacitaciones e inducciones asignadas.

- d) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: Este informe se entregará una vez finalice el correspondiente contrato de prestación de servicios.

- e) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: Durante este periodo de ejecución del proceso se presenta informe de Cartera, conforme a los procesos asignados.

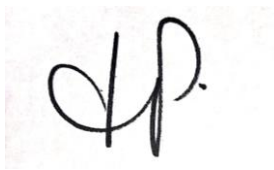
17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

Avance: Durante este periodo no me han sido asignados usuarios, contraseñas y acceso a las plataformas en coadyuvancia con las diferentes dependencias para el efecto, así como el estudio de normatividad aplicable que se deriva del objeto contractual.

Productos del contrato

Avance: El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.



JAMES YAMIT PEÑA BURBANO
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
SUPERVISOR

Anexo 1. Declaración bajo la gravedad de juramento del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Anexo 2. Planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social del mes de junio de 2022.